

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD004684

Las condes, 29 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2920/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252920 OTD		2920 28/08/2025	CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRAN	2152601001	210.176	
DS 252920 OTD		2920 28/08/2025	CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRAN	2152601003001	31.264	241.440
TOTAL					241.440	241.440

La cantidad de :

DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa.


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 241.440

